

OPERADORES DE MÁQUINAS DE EMBALAJE, EMBOTELLAMIENTO Y ETIQUETADO

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 95 ofertas recogidas, el 86%, proceden de portales de empleo privados, un 14% de los servicios públicos de empleo. No se encontraron ofertas publicadas directamente en las webs de las empresas.

El mercado se refiere a estos profesionales de muchas formas, entre las más frecuentes están: operario de

envasado, envasador/a, etiquetador/a, operario cadena de producción envasado y etiquetado, carretillero/envasador, embotellador/a, encajador/a, y similares, dependiendo de la actividad industrial de la empresa.

Las ofertas se concentran en las provincias Barcelona (26%), Valencia (17%) y Madrid (7%).

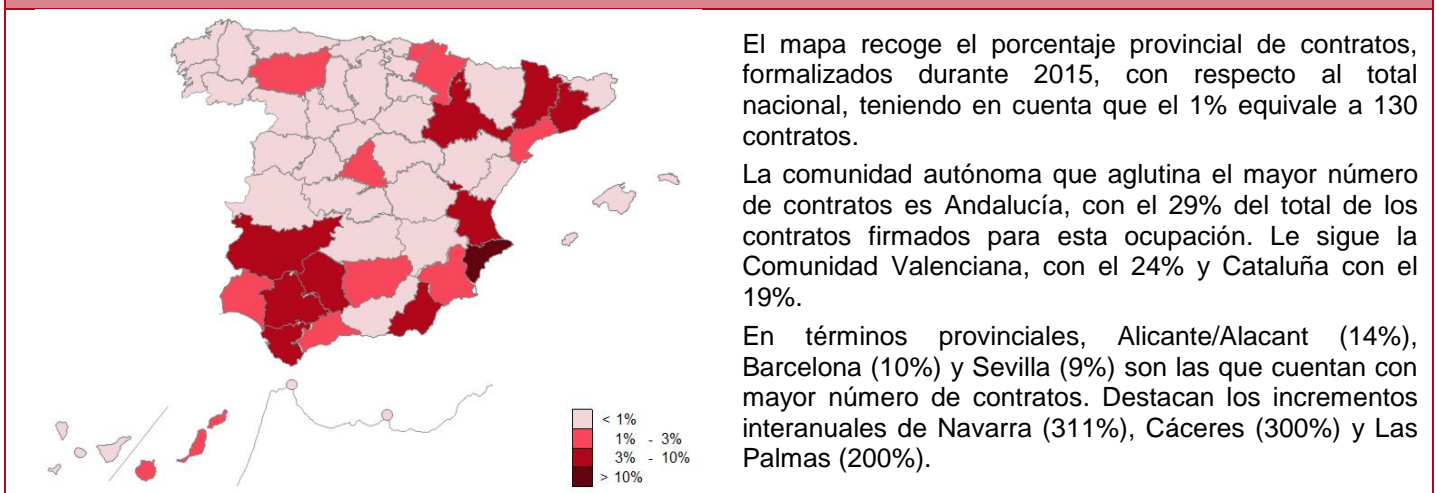
Las categorías laborales más frecuentes son los peones no cualificados (54%), los ayudantes, auxiliares y especialistas (24%) y los oficiales de primera.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 82%	Una de cada diez ofertas encontradas en Internet no indica el tipo de contrato. No hay ninguna oferta que proponga una relación mercantil o de fijo discontinuo.
Indefinido: 8%	El 20% de las ofertas con contratos temporales contempla la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, se entiende que con posibilidad de conversión en indefinido.
Jornada laboral	
Tiempo completo: 94%	Una de cada diez ofertas encontradas en Internet no indica el tipo de jornada laboral. De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrece trabajo a tiempo completo con predominio del trabajo a turnos y con disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 6%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

Competencias específicas requeridas

- Es una ocupación que requiere especialización, y cierta polivalencia, pero las competencias son muy específicas de cada empresa, línea de envasado o máquina.
- Las tareas de control y seguimiento, supervisar o verificar son las más requeridas. Están muy relacionadas con el control de la calidad y la organización área de trabajo.
- Hay un área relacionada con el mantenimiento, que incluye mantener, sustituir, reparar, diagnosticar o instalar.
- La supervisión del área comercial y de almacén se centra en controlar los pedidos y las existencias.
- Como requisito general, para realizar este trabajo se requiere habitualmente estar de pie, seguir el ritmo de trabajo en cadena, a veces a turnos y en condiciones de frío en el sector de la alimentación, algo muy común.
- Si bien en las ofertas hay referencias a tareas específicas del sector, de la empresa o del puesto de trabajo, se pueden estructurar en:
 - Controlar la descarga de materias primas.
 - Limpiar y mantener la zona de producción y trabajo.
 - Abastecer las líneas de producción.
 - Controlar el proceso de producción y la maquinaria para asegurar el nivel de producción y calidad exigido.
 - Configurar las diversas maquinarias a los cambios de formato del envase.
 - Realizar autocontroles y mantener los parámetros analíticos en el proceso productivo.
 - Ejecutar los controles de calidad y trasladar los resultados al sistema de información.
 - Cumplir las normativas de prevención de riesgos laborales, higiene, medio ambiente y responsabilidad social.

Formación y experiencia

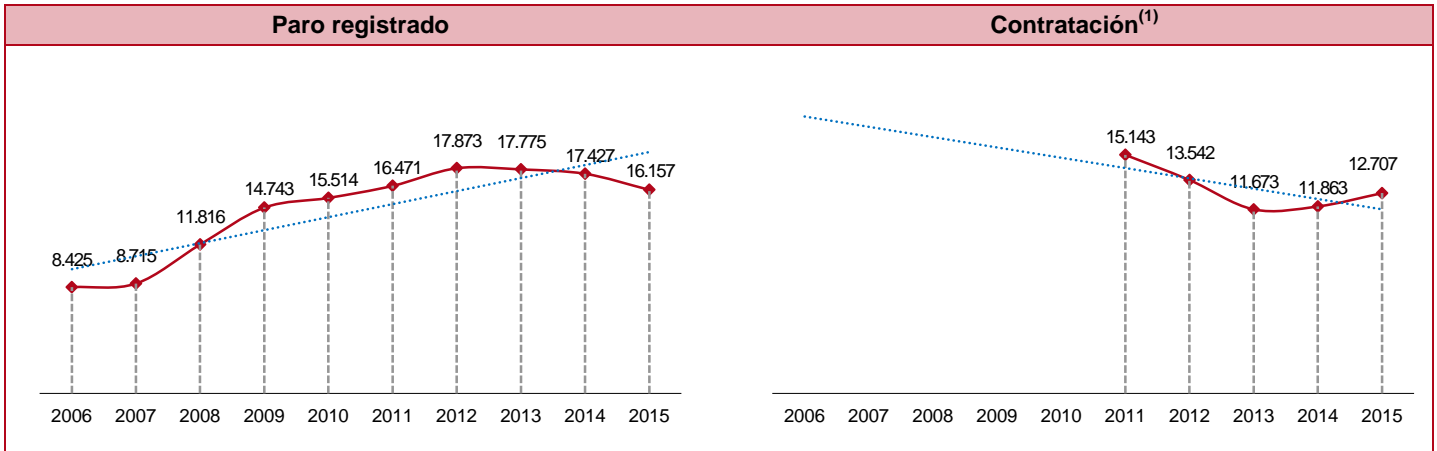
- El nivel formativo exigido en la mitad de las ofertas es de bachillerato o inferior. La formación profesional, de grado medio se requiere en el 23%, y la de grado superior el 25%.
- Respecto a la titulación, en las ofertas se requieren las especialidades de mecánica, electricidad, electrónica o química; pero sin especificar si se refieren al grado medio o superior.
- El idioma no parece un obstáculo para acceder a estos empleos. En el 2% de la ofertas se requiere el catalán, con el nivel más alto y el inglés se pide en otro 2% con un nivel medio.
- Los conocimientos de ofimática, se requieren sólo en el 8% de las ofertas, fundamentalmente con el nivel de usuario (75%). Tampoco se requiere ningún otro tipo de conocimiento informático específico.
- Aunque en las ofertas hay un 7% que son accesibles sin experiencia, en el 29% se exige más de un año y el 24% más de dos años. En un 6% de las ofertas se pide una experiencia superior a los cuatro años.
- Hay algunas necesidades formativas que se expresan mediante la exigencia de carné oficial: carretillero y manipulador de alimentos, aunque este último ha sufrido cambios normativos en los últimos años.

Acerca del candidato

- El candidato no necesita estudios más allá del bachillerato, aunque se valora la formación profesional relacionada con el área del mantenimiento.
- Debe poder trabajar a turnos, siguiendo el ritmo de la cadena de producción y a veces en condiciones muy duras.
- Su edad no es un impedimento, siempre y cuando cumpla los requisitos de aguante físico y tenga la actitud adecuada en el trabajo.
- Si bien residir en la zona es deseable, también se debe tener carné de conducir y vehículo propio. Aunque la disponibilidad para viajar no resulta relevante.
- Es conveniente tener una experiencia superior a los dos años, y tener las siguientes características personales: ser flexible, capaz de trabajar en equipo, con gran incitativa y dinamismo.
- Es necesario poseer ciertas capacidades físicas, destreza manual y ser "un manitas". La dureza del trabajo requiere personas motivadas y que soporten los esfuerzos y trabajos de repetición.
- La posesión de ciertos conocimientos del área de almacén: carné de carretillero; transpaletas; formación de pale; y el carné de manipulador de alimentos es muy valorado.
- El candidato debe tener una disponibilidad horaria y motivación para el trabajo plena.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal la información mensual actualizada del mercado de trabajo por ocupación.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre y contratación del total del año.
 (1) Por problemas detectados en el registro de los contratos en la provincia de Gipuzkoa, en todo el apartado Principales Indicadores Laborales de este perfil, estos contratos no aparecen contabilizados en el total nacional. En el año 2015, para la ocupación de estudio, se estiman en Gipuzkoa 244 contratos.

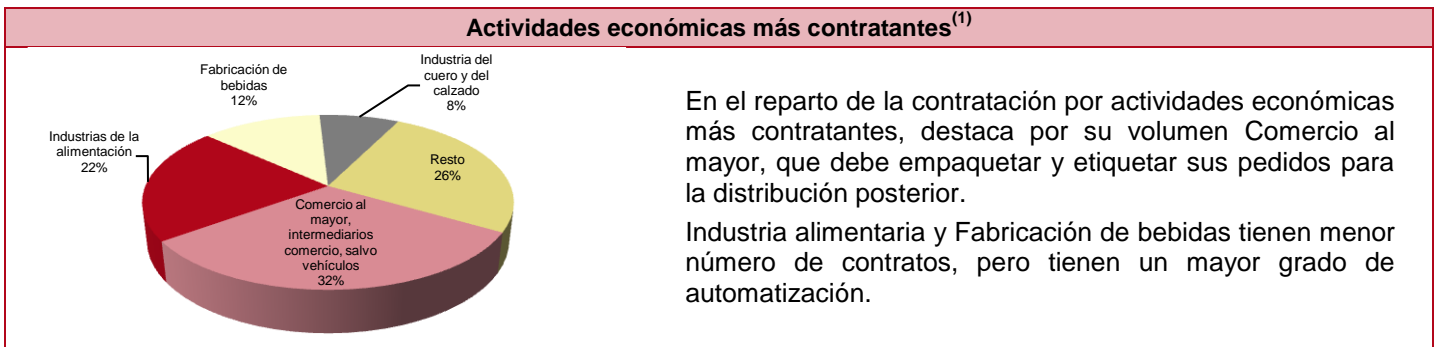
Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratación donde no se han podido enlazar los datos.

Los solicitantes de empleo parados, desde 2006, han tenido un incremento del 7.732 parados, y la variación porcentual casi ha llegado al 92%. Mientras que en el último año ha tenido un descenso ligeramente superior al 7%. El número de contratos ha experimentado en el cuatrienio una bajada de 2.436 contratos (-16.09%). En el último año la variación interanual ha sido del 7,11%. Las personas contratadas han disminuido en 1.638 desde 2011 hasta 2015 (-13,52%). El porcentaje de variación interanual 2015/14 sin embargo ha subido más del 5%. La ratio de rotación, en 2015, se sitúa en 1,50 contratos por persona.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2015 había 16.157 personas inscritas, un 7,29% menos respecto al año anterior.	
Hombres:	24,07%
Mujeres:	75,93%
Menores de 30 años:	9,29%
Mayores de 45 años:	52,80%
Parados de larga duración:	51,62%
Personas con discapacidad:	3,30%
Extranjeros:	9,38%
Primer empleo:	3,89%
Beneficiarios prestación:	57,11%

Perfil de la persona contratada ⁽¹⁾	
A lo largo de 2015 se registraron 12.707 contratos, con un incremento del 7,11% respecto a 2014.	
Hombres:	40,07%
Mujeres:	59,93%
Menores de 30 años:	32,67%
Mayores de 45 años:	20,89%
Parados de larga duración:	3,31%
Personas con discapacidad:	1,53%
Extranjeros:	18,93%
Indefinidos	6,66%
Temporales	93,34%

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre 2015 y contratación del total del año 2015.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, destaca por su volumen Comercio al mayor, que debe empaquetar y etiquetar sus pedidos para la distribución posterior.

Industria alimentaria y Fabricación de bebidas tienen menor número de contratos, pero tienen un mayor grado de automatización.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

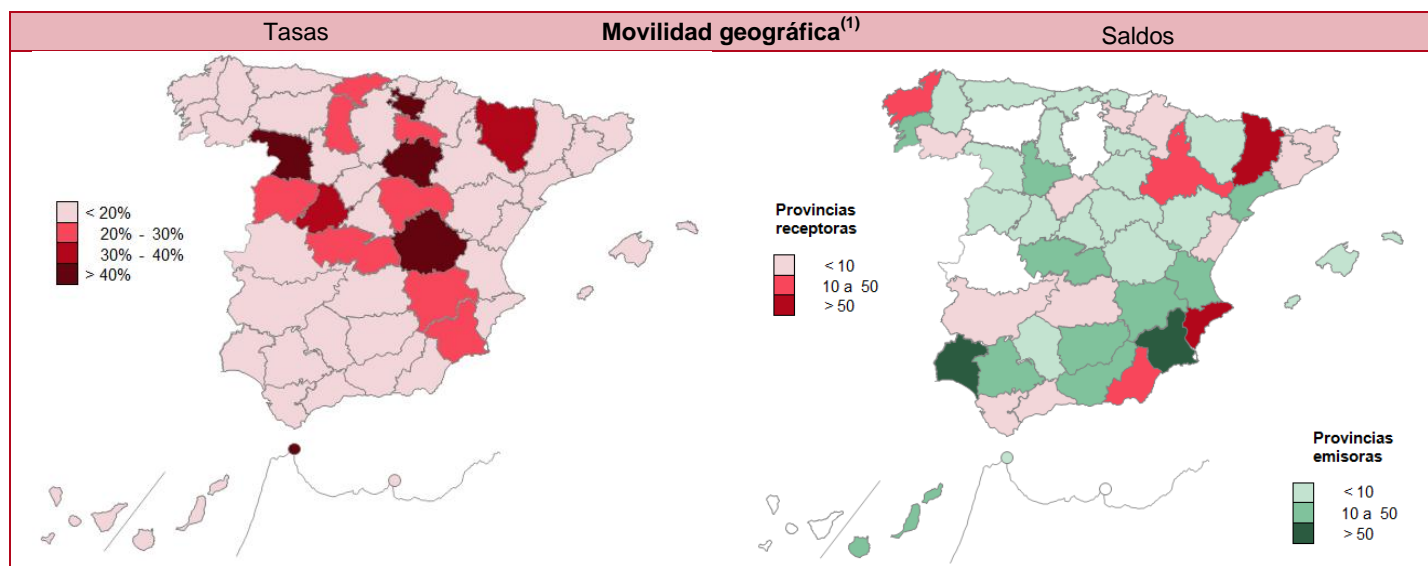
Distribución geográfica de la contratación ⁽¹⁾ y del paro registrado									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	12.707	7,11	16.157	-7,29	C. Valenciana	3.051	16,45	6.002	-7,25
Andalucía	3.783	16,80	3.662	-7,22	Extremadura	489	20,15	79	-24,76
Aragón	640	2,40	318	7,80	Galicia	247	18,18	1.099	-8,65
Asturias, P. de	106	32,50	220	-8,33	Madrid, C. de	365	-8,29	568	-17,80
Balears, Illes	44	-34,33	99	11,24	Murcia, R. de	243	-22,36	340	2,10
Canarias	220	64,18	269	0,37	Navarra, C.F.de	263	310,94	147	12,21
Cantabria	9	-35,71	64	16,36	País Vasco	88	3,53	233	0,00
Castilla y León	389	2,37	606	-5,61	Rioja, La	47	-9,62	17	-19,05
Castilla-La Mancha	261	17,57	600	0,84	Ceuta	0	--	6	20,00
Cataluña	2.462	-16,51	1.824	-13,14	Melilla	0	-100,00	4	33,33

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2015 y su variación es con respecto a 2014. El paro registrado se refiere a 31 de diciembre de 2015 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2014.

La contratación aumenta cerca del 7,11% de forma global, pero hay comunidades autónomas con aumentos o descensos mayores al 30%.

El paro registrado baja un 7,29%, y en todas las comunidades autónomas, salvo Cantabria.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la provincia del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve entre provincias, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias en las que se realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con una tasa de movilidad moderada del 7,24%. Respecto a los saldos de la movilidad, Murcia y Huelva son las principales provincias emisoras; mientras que las principales receptoras son Lleida y Alicante/Alacant. Cuatro provincias: Burgos, Cáceres, Huelva y Tenerife tienen un saldo neutro.

Otros datos de interés:

Los contratos registrados en 2015 se realizaron fundamentalmente a personas entre los 35 y 44 años (30,21%) y a personas entre los 25 y los 34 años (33,93%).

En 2015, la duración del contrato es inferior al año en el 38% de las ocasiones. En el resto, (62%), la duración es indeterminada. De los contratos en que consta la duración, el 59% es por un tiempo inferior al mes.

Los contratos indefinidos fueron en torno al 7%. De entre los temporales (93%), destacan los realizados por Eventuales circunstancias de la producción que rozan el 34%, los contratos por Obra o servicio determinado son el 61%. En este año, los contratos en Prácticas o de Formación considerados en conjunto suponen el 0,19%.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), aunque en este caso viene condicionado por el hecho de ir dirigido en su mayoría al operario de envasado o al envasador/a.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estudios de Formación Profesional en los últimos años, o certificados de profesionalidad relacionados, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**8193 Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado:**

- 81931017 Envasadores completos de calzado.
- 81931028 Operadores de máquina de etiquetar.
- 81931039 Op. máq. embaladora de no perecederos.
- 81931040 Op. máq. embaladora de perecederos.
- 81931051 Op. máq. embotelladora de bebidas.
- 81931062 Op. máq. embotelladora de lácteos.
- 81931073 Op. máq. ensacadora de cereales.
- 81931084 Op. máq. embotelladora de zumos.
- 81931095 Op. máq. enlatadora de carne o pescado.
- 81931103 Op. máq. enlatadora de frutas y vegetales.
- 81931114 Op. máq. envasadora de aceites.
- 81931125 Op. máq. envasadora de azúcar.
- 81931136 Op. máq. envasadora de café y similares.
- 81931147 Op. máq. envasadora de miel.
- 81931158 Op. máq. envasadora de pastas alimenticias.
- 81931169 Op. máq. envasadora de congelados.

Funciones que desempeñan

Los operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado accionan y vigilan máquinas que pesan, empaquetan y etiquetan varios productos o llenan diferentes recipientes con productos.

Entre sus tareas se incluyen: accionar y vigilar máquinas que pesan, retractilan (envuelven algo, protegiéndolo con una película plástica que se adapta a su forma), cierran y embalan varios productos; accionar y vigilar máquinas que llenan tubos, frascos, latas, cajas, bolsas y recipientes con productos como alimentos, bebidas, pinturas, aceites y lociones y los cierran; accionar y vigilar máquinas para rotular productos, paquetes y contenedores mediante encolado o por otros medios.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios en Industrias Alimentarias, durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados.

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2011-12	2012-13	2013-14
Grado Medio FP Industrias Alimentarias	881	968	1.188
Grado Superior FP Industrias Alimentarias	421	412	514

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La formación [Profesional Básica](#) en Industrias Alimentarias cubre bien el [perfil](#) de la ocupación. Parte de las necesidades formativas expresadas en las ofertas, se cubren con la formación complementaria, en los módulos de nivel 2: FCOM01 Manipulador de alimentos (10 H); FCOS01 Prevención de riesgos (10 H); y FCOS02 Básico de prevención de riesgos laborales (30 H). El carné de carterillero se puede obtener solo o bien realizando alguno de los certificados de profesionalidad citados a continuación.

Existen diversos cursos de certificado de profesionalidad, los tres citados son de nivel 1 y básicos. En la familia de la Industria Alimentaria, se pueden encontrar más de 30 de especialidades.

Certificado de profesionalidad	
COML0110	Actividades auxiliares de almacén
INAD0108	Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria
INAQ0108	Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente enlace: [certificados de profesionalidad](#).

Para interesados en ofertas en el ámbito europeo es de interés la [Red Eures](#)